

PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL I+D+I						
ORGANISMO	SUBPROGRAMA	OBJETO DEL SUBPROGRAMA	ACCIONES	OBJETO DE LAS ACCIONES	DURACIÓN	INFORMACIÓN ÚLTIMA CONVOCATORIA
		<p>Principal objetivo: lograr que las empresas españolas incrementen su competitividad a través de la generación e incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la mejora de procesos y la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido. Las actuaciones de este PROGRAMA están dirigidas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- impulsar la capacidad de ejecución de actividades de I+D por parte de los agentes empresariales;</li> <li>2.- facilitar el desarrollo y posterior difusión y adopción de tecnologías claves, de carácter transversal y cuyas aplicaciones en el resto de los sectores manufactureros y de servicios de la economía española contribuyen decisivamente a la modernización del tejido empresarial y a su competitividad</li> <li>3.- impulsar la colaboración público-privada como resultado de la identificación temprana del interés empresarial de los resultados de I+D+i derivados de las actividades de los agentes públicos de investigación y otros centros de I+D públicos y privados fomentando de este modo la transferencia y circulación de los conocimientos científico-técnicos y sus múltiples aplicaciones.</li> </ol> <p>Igualmente, este PROGRAMA ESTATAL contempla junto a las actuaciones diseñadas específicamente para la consecución de los objetivos específicos de cada uno de los Subprogramas indicados, un conjunto de acciones críticas destinadas a la creación y consolidación de un entorno financiero favorable a la I+D+i, en especial para las PYME, la transferencia de conocimiento entre empresas, tanto intrasectorial e intersectorial como entre el entorno académico y el empresarial. Igualmente, busca reforzar el papel de las grandes empresas nacionales y extranjeras como elemento tractor de las inversiones en I+D+i y de las PYME y la internacionalización de las actividades de I+D+i empresariales y orientadas al mercado.</p>				
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+I EMPRESARIAL	El objetivo de este programa es incrementar, extender y sistematizar las inversiones y la ejecución de actividades de I+D así como promover la innovación como parte de la estrategia competitiva de las empresas. El impulso a las actividades de I+D+i empresariales incluye tanto a sectores o segmentos de alto contenido tecnológico como a aquellos que, considerados tradicionales o maduros, tienen en las actividades de I+D+i una importante fuente de competitividad y diferenciación, y especialmente aquellas actividades que tienen un carácter estratégico en la economía española por su peso específico, entre los que destacan: el turismo, el sector de la automoción, del transporte ferroviario, de la construcción naval, la industria aeroespacial, el sector agroalimentario, la industria de la seguridad, las actividades ligadas a infraestructuras y construcción avanzadas, el sector de la química, el sector farmacéutico, el energético, la máquina herramienta, los bienes de equipo, la confección y otros sectores manufactureros tradicionales.	PROYECTOS DE I+D+I	Ejecutados por una o varias empresas (proyectos individuales y consorciados). El origen de los proyectos será resultado de la iniciativa empresarial, incluyendo también los realizados por consorcios empresariales de carácter regional así como los de colaboración tecnológica internacional tanto multilateral como bilateral. Los proyectos de I+D+i empresarial podrán contemplar la participación de agentes públicos de I+D para la ejecución de paquetes de trabajo específicos dentro de los objetivos planteados.		
			ACCIONES DE DINAMIZACIÓN	La internacionalización de las actividades de I+D+i empresariales.		
				Apoyar redes y estructuras de I+D+i que mejoren la cooperación, coordinación y diálogo entre los agentes del sistema y proporcionen a los agentes información, orientación y asesoramiento para facilitar el acceso a la financiación pública y privada tanto nacional como internacional, favorecer la búsqueda de socios tecnológicos e inversores y la prestación de servicios tecnológicos avanzados.		
	SUBPROGRAMA DE IMPULSO A LAS TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES	El objetivo es apoyar los avances y difusión de las TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES que, en correspondencia con las identificadas en «Horizonte 2020», incluyen: fotónica, microelectrónica y nano electrónica, nanotecnologías, materiales avanzados, biotecnología, tecnologías de la información y las comunicaciones tanto de forma individual, como considerando el beneficio acumulado que resulta de la combinación de diferentes Tecnologías Facilitadoras Esenciales. Se incluyen además aquellas tecnologías facilitadoras esenciales que respondan a las especificidades de nuestro tejido productivo y sin olvidar el amplio margen para la innovación e incorporación de tecnologías transversales que presentan sectores de servicios claves en nuestro país entre los que destaca el turismo, las industrias de bienes culturales así como la prestación de servicios públicos y personales.	PROYECTOS DE I+D+I	Ejecutados por una o varias empresas (proyectos individuales y consorciados) incluyendo también los realizados por consorcios empresariales de carácter regional así como los de colaboración tecnológica internacional tanto multilateral como bilateral. Los proyectos de I+D+i empresarial podrán contemplar la participación de agentes públicos de I+D para la ejecución de aspectos concretos dentro de los objetivos planteados. Estos proyectos estarán orientados al desarrollo y difusión de las Tecnologías Facilitadoras Esenciales incluyendo aquellos proyectos que, teniendo un carácter exploratorio, están cercanos al mercado.		
			PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	Incrementar las capacidades de absorción tecnológica de las empresas, especialmente PYME, mediante la adaptación y asimilación activa de conocimiento, así como la modernización tecnológica mediante la incorporación de tecnología en sectores maduros.		
	SUBPROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D+I COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO	El objetivo es incrementar la aplicación de conocimientos científico-técnicos y de innovaciones a la obtención de nuevos procesos, productos y servicios obtenidos como resultado de la colaboración en materia de I+D+i entre universidades, organismos públicos de investigación y centros públicos de I+D+i y los agentes empresariales y centros privados de I+D+i próximos al mercado. Los objetivos de las actividades de I+D+i desarrolladas en el marco de este subprograma es promover la colaboración entre los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para facilitar la orientación de la Investigación a las necesidades a medio y largo plazo del tejido productivo. La colaboración público-privada debe quedar reflejada en la definición de objetivos, el desarrollo y aplicación de los resultados, y en la financiación de las actividades a desarrollar en régimen de cofinanciación, contemplándose igualmente modalidades de participación que favorezcan la incorporación de las PYME.	PROYECTOS DE I+D+I	Desarrollados en colaboración entre agentes del sector público y del sector privado y dirigidos a la aplicación de los resultados de las actividades de I+D+i que promuevan la aplicación de los conocimientos generados, faciliten los procesos de transferencia, e incrementen el impacto social y económico de dichos resultados.		
			ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Destinadas a financiar aquellas actividades necesarias para la obtención de resultados y la valorización de los mismos no contempladas en los proyectos de I+D.		
			ACCIONES DE DINAMIZACIÓN	Financiar los gastos iniciales para la constitución de las Empresas de Base Tecnológica que pudieran resultar.		
				Financiar la protección y explotación del conocimiento y de los resultados, no contempladas en los proyectos de I+D, favoreciendo su transferencia.		
				Financiar la valorización de los resultados obtenidos.		
				Financiar la promoción de la cultura científica y de la innovación en la sociedad española.		
			ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA	Internacionales para la puesta en marcha de proyectos de I+D+i y otras actuaciones mediante esquemas de cofinanciación existentes en la Unión Europea o resultantes de otros acuerdos de colaboración científica		
Regionales para la realización de proyectos de I+D+i mediante convocatorias competitivas cofinanciadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.						